

MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11946/18 caratulado: "GUERRA ZALAZAR, Pablo Nicolás s/ Solicitud Mesa examinadora Especial "Guitarra V" - Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que el alumno Pablo Nicolás GUERRA ZALAZAR, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Guitarra V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

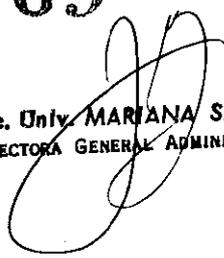
ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Guitarra V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Nahuel ROMERO PASCHERO; Vocales: Laura Beatriz GUEMBE, Gustavo Fabián ORDÓÑEZ, Oscar Enrique PUEBLA y Omar Hugo ARANCIBIA Suplentes: Leopoldo Guillermo MARTÍ y Héctor Fernando GIUNTA, que evaluará el examen final del alumno Pablo Nicolás GUERRA ZALAZAR (Registro N° 22.743), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Guitarra, el día DOS (2) de octubre de 2018, a las 17:00 en el Centro Cultural Matesis.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día TRES (3) de setiembre de 2018 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 569

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. EDUARDO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO